

 Cerrar  Tramitar  Responder  Imprimir  Verificar Anexos



MEMORANDO No SMF 55509

Fecha
04/08/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1606825

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CATALINA TELLEZ POSADA
De ROGER RODRIGUEZ MORENO
De Dependencia SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL
Copia a
Asignación de la Copia:
Asignado a: SOLEDAD ANGELA CASTRO ORJUELA

Información del Documento

■ Referencia Respuesta Memorando DC 53611 28-07-2021, contrato No 1130-2021.

Anexos

■ Anexo

■ Contenido

Respetada Dra. Catalina:

De manera atenta y en respuesta a la solicitud de la referencia, nos permitimos certificar que el valor Básico para otorgar el anticipo corresponde al Valor de las Obras las cuales corresponden a \$1.593.115.842.00 sin acumular los valores correspondientes a los literales c, d y e de la Cláusula Séptima "Apropiación Presupuestal".

Lo anterior para que se proceda a aprobar la póliza que ampara el contrato No 1130-2021, objeto Construcción de muelle fluvial en la comunidad de Yurupari (Departamento del Vaupés) Modulo 1 contratista Consorcio Muelles del Sur.

Cordial saludo,

ROGER RODRIGUEEZ MORENO
Subdirector Marítimo y Fluvial

Elaboró: Fabio Patiño



Historia de Correcciones

Fecha
03/08/2021 05:09:32 pm
03/08/2021 05:09:08 pm

Creador
ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO
ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO

▼ Historia del documento

4/8/2021

Correspondencia Interna

Fecha	Etapas	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
03/08/2021 01:42:08 pm	En Radicación	FABIO ALBERTO PATIÑO HERNANDEZ		
03/08/2021 01:42:08 pm	En Aprobación Parcial	ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO	FABIO ALBERTO PATIÑO HERNANDEZ	
03/08/2021 05:09:45 pm	En Aprobación	ROGER RODRIGUEZ MORENO	ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO	
04/08/2021 08:13:30 am	Enviado	CATALINA TELLEZ POSADA	ROGER RODRIGUEZ MORENO	
04/08/2021 09:20:45 am	Asignado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	CATALINA TELLEZ POSADA	md
04/08/2021 09:23:55 am	Re-Asignado	SOLEDAD ANGELA CASTRO ORJUELA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	